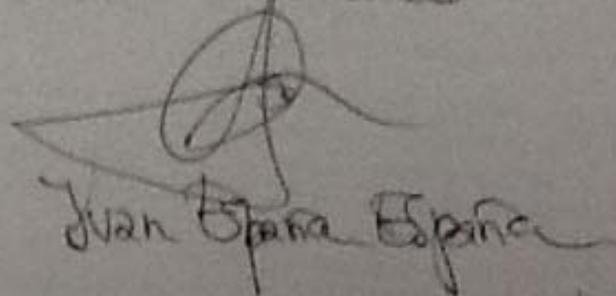


**Cláusula manuscrita que los Bancos incorporan  
en sus escrituras desde principios de junio de 2013**

Que ha sido informado de la existencia de  
un tipo de interés mínimo y que conoce que  
ello puede suponer que el tipo de interés  
mínimo pactado active en la práctica, como  
tipo de interés fijo cuando el índice de referencia  
más el diferencial acordado no alcance dicho  
tipo de interés mínimo pactado

  
Juan España España

30.072.118 W